



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N°1.344 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Convenio de Transferencia de Recursos Plan de Gestión Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, Barrio Pozo Almonte y Las Naciones Acuerdo N°4.996	05 07
3.2.-	Autorización de Intervención y Mantención de MultifanCHA Divina Providencia II Acuerdo N°4.997 Acuerdo N°4.998	08 14 15
3.3.-	Gran compra de Suministros de Insumos e Instrumental Médico. Acuerdo N°4.999	16 18
3.4.-	Modificación Presupuestaria N° Presupuesto de Salud. Acuerdo N°5.000	19 25
IV	Varios	25

Acta N°1.344 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos día señores concejales y señoras concejales, directores y directoras municipales, a nuestros funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de Maipú. Hoy siendo las 09:39 del 16 de noviembre del año 2023, iniciamos la sesión ordinaria N°1.344 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Carolina Silva Andrea Silva Nieto, Gonzalo Ponce Borquez, Elizabeth Leyla González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber, además por supuesto nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos a todo el mundo que esta sesión además de estar siendo realizada de manera presencial está siendo transmitida de forma abierta por las plataformas digitales de nuestra municipalidad tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría de Planificación;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Felipe Fernández Soto, Director de Desarrollo Comunitario;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, y las informaciones que tenga la Secretaría Municipal. Por lo tanto, le vamos a dar la palabra a nuestro Secretario para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, buenos días a todos y todas, el acta de la sesión 1.338 será enviada en el transcurso de la semana dado que la secretaria de actas se encuentra con licencia en el transcurso de esta semana. Eso señor presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario, ¿no hay más informaciones que dar? Pasamos entonces a la rendición de cuentas en primer lugar lo haré yo en calidad de presidente del Concejo y luego aquellos concejales que hayan presidido en comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, el viernes de la semana pasada tuvimos la reunión de cierre con la consultora Public Digital que es aquella que está encargada de trabajar con nuestro municipio a propósito de la alianza con Blumberg para crear un centro de datos en nuestro municipio, fue una semana de trabajo muy provechosa, que pudimos clausurar ese día viernes con una gran reunión. El mismo día viernes en un templo llovido tuvimos nuestro segundo encuentro público privado al cual asistieron más de 50 empresas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, en fin, de poder fortalecer la alianza de colaboración que nos han permitido impulsar diversas iniciativas en la comuna durante estos últimos dos años. El viernes ya en la tarde/noche fui a compartir con el club de adulto mayor de la villa San Luis V me tenían invitado hace ya harto tiempo, así que cerramos la semana de esa manera. Ya el fin de semana, sábado en la mañana me hice presente en la presentación del plan de salud comunal, también participaron distintos concejales y concejalas en dicha instancia, nos acercamos también a una nueva jornada de adopción organizada por la oficina de protección animal, en nuestra plaza de Maipú, estuvimos yendo al banco por cierto, a colaborar con la campaña de la Teletón que también se estuvo desarrollando aquí en nuestra plaza de Maipú, también en Ciudad Satélite y en diversos puntos de la comuna. Y el día lunes participamos del día del Asistente social, con una bonita celebración que realizó el Departamento Social de nuestro municipio, en la tarde estuvimos inaugurando cuatro circuitos de Crossfit que se desarrollaron gracias a proyectos de la SUBDERE, yo en particular me dirigí a una plaza habilitada en las villas Pehuén, para poder inaugurar uno de estos cuatro circuitos y al finalizar el día, me hice parte de una de las jornadas de participación de la actualización del Plan

regulador comunal, aquí en el teatro de Maipú. El día martes partimos la mañana compartiendo con los funcionarios de la corporación de educación, fui a tomar desayuno con ellos, tuvimos la graduación de un curso de Claro/VTR que capacitó a más de 35 mujeres de nuestra comuna, en oficio de instalación de fibra óptica, también compartí con diferentes niños de escuelas municipales de Maipú en el cierre del programa Preparados de SENDA Previene, participamos de un foro de desigualdad en la facultad de administración y economía de la Universidad Católica, tuve una reunión con la directiva nacional y comunal del Partido Liberal, desarrollamos un encuentro deportivo con conductores del Transantiago y cerramos el día con la inauguración del recambio lumínico total del barrio Portal del Sol, un proyecto financiado por el gobierno de Santiago, que nos permitió cambiar más de 3600 luminarias a tecnología led en dicho barrio. El día de ayer en la mañana comencé reuniéndome con el rector del Templo Votivo, el padre Marcelo Aravena para ver distintos trabajos y estrategias de colaboración entre el templo y el municipio. Recibimos también la antorcha de los juegos Parapanamericanos que serán inaugurados el día de mañana y hacemos el llamado a todos los vecinos a poder seguir y apoyar estos juegos, tenemos muchos deportistas maipucinos representándonos en distintas disciplinas así es que estaremos atentos a cómo lo vayan haciendo. También visité las cuadrillas de Copergo en el barrio Pehuén que es el sexto barrio que va a ser abordado por este contrato que nos ha permitido ya reparar más de 6 mil fugas en la comuna, y que cerca de dos semanas hizo ingreso al barrio Pehuén, pero ya le dimos el hito de inicio con distintas dirigencias sociales del sector. Y por último terminamos el día de ayer inaugurando los fondos de seguridad y la entrega de FONDEVE en la villa Somela, que les permitió equipar su sede comunitaria y hacer el recambio de 16 luminarias a tecnología LED en su multicancha y plaza del barrio. Eso por mi parte secretario, ahora pasamos por favor a la rendición de cuentas por parte de los concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado la última semana.

Sr. Secretario Municipal: Bien, gracias señor presidente, el día 14 del presente mes en horas de la mañana sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz, posteriormente en horas de la tarde sesionó la comisión de medioambiente e infraestructura presidida por el concejal Gonzalo Ponce Bórquez. Esas fueron las comisiones que sesionaron en el transcurso de la semana, señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario vamos entonces con la comisión de Finanzas que es presidida por la concejala Elizabeth González, concejala tiene usted la palabra.

Sra. Elizabeth González: Gracias presidente, buenos días vecinos, vecinas, concejales y concejalas, directores, directoras, procedo a dar cuenta de la comisión de finanzas del día 14 de noviembre que se realizó vía Teams a las 10:00, donde contamos con la presencia de concejales y concejalas, Alejandra Salinas, Felipe Farías, Gonzalo Ponce, Horacio Saavedra, Alejandro Almendares, Carolina Silva y asesores de la concejala Ka Quiroz y Bladimir Muñoz. En esta comisión

vimos 7 puntos presidente, que pasaron al concejo del día de hoy. Aprovecho también presidente de mencionar que realizamos las comisiones de revisión de presupuesto la semana pasada y esa cuenta la voy a dar cuando se pueda pasar por el concejo, el presupuesto municipal.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, la otra comisión es la comisión de Medio Ambiente e infraestructura presidida por el concejal Gonzalo Ponce que no se encuentra presente, no sé si hay algún concejal que pudiese rendir cuentas por parte de él o no hay... ¿no? avanzamos entonces a la tabla ordinaria del concejo, al no ver la posibilidad de rendir cuentas de dicha comisión.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Convenio de Transferencia de Recursos Plan de Gestión Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, Barrio Pozo Almonte y Las Naciones.

Sr. Presidente: Tenemos como primer punto en tabla la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución de proyectos Plan de Gestión programa recuperación de barrios en Pozo Almonte y Las Naciones poniente, la presentación viene de la dirección de desarrollo comunitario a través de su director Felipe Fernández.

Sr. Director DIDECO: Muy buenos días presidente, muy buenos días concejales y concejalas, como lo vimos en la comisión de finanzas vamos a pasar este tema que tiene que ver con Quiero Mi Barrio y que de alguna manera ya ustedes conocen porque hemos pasado ahí en reiteradas oportunidades. Particularmente tiene que ver con el convenio de transferencia de recursos para la ejecución de los proyectos del plan de gestión de obras y programa de recuperación de barrios, Quiero Mi Barrio de los barrios Pozo Almonte y Las Naciones poniente desde la oficina de vivienda de la DIDECO. Este es un convenio que es una transferencia de recursos que cuya institución es el SERVIU Metropolitano en los barrios Pozo Almonte y Las Naciones poniente, el objetivo es dar cumplimiento en los programas de mejoramiento del barrio Pozo Almonte y mejoramiento en Las Naciones poniente en su fase II que corresponde a la etapa de ejecución del contrato de barrios celebrado entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, el municipio y el consejo vecinal de desarrollo constituido en el barrio, en el caso de Pozo Almonte son \$578.716.000 y en el caso de Las Naciones poniente \$578.717.000 y la unidad técnica es la Oficina de la vivienda que está dirigida por Karen Ávalos que nos acompaña hoy día en esta presentación. Aquí está un poco el proceso en primer lugar, la solicitud de cuenta por cada barrio para la transferencia de recursos que pasó en octubre de 2023, en envío a revisión del departamento de propuestas de la DOM, en segundo lugar, la elaboración de las bases administrativas que deberían durar dos meses, la publicación de la licitación, la adjudicación y el inicio de obras de 120 días luego de la transferencia de los recursos. Aquí está el plan de gestión de obras,

particularmente del barrio Pozo Almonte que ustedes de alguna manera ya lo conocen porque también ya lo hemos conversado acá en el concejo y ahí está el marco vigente del plan de gestión de obras, la primera cuota es de 168 millones, la segunda de 323 millones, la tercera es de 86 millones 807 mil pesos. Aquí están las tres obras que contempla este plan de gestión de obras que es el mejoramiento de múltiples platabandas del barrio Pozo Almonte, el mejoramiento de la platabanda de avenida El Ferrocarril con Cuatro Álamos y la construcción de la plaza Rene Schneider. Ahí hay una descripción general por ejemplo de lo que es el plano de la ubicación y el emplazamiento de la plaza. En el caso de Las Naciones poniente, las obras son el mejoramiento de la plaza de Las Naciones poniente y la habilitación de la ruta accesible Las Naciones poniente, que se observan en el plano de la derecha. Ahí está el marco vigente presupuestario y las cuotas como se transfieren. Hay una descripción general de como quedaría o estaría esta plaza que se va a mejorar. Entonces, en ese sentido lo que se somete a aprobación del honorable concejo municipal son los convenios de transferencia de recursos del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la región Metropolitana a la Ilustre Municipalidad de Maipú para ejecutar el plan de gestión de obras del programa de recuperación de barrios Quiero Mi Barrio para los barrios en ejecución, Las Naciones poniente y Pozo Almonte.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, también aprovechamos de agradecer al equipo de vivienda que está ahí representado por Karen Ávalos, por todo el trabajo que han desarrollado junto al Quiero Mi Barrio que hay un beneficio de varios barrios de nuestra comuna a lo largo de la historia en particular en estos dos que estamos presentado. Vamos a habilitar espacio para palabras, en caso de haber solicitudes de parte del concejo, de lo contrario, pasamos a votar este primer punto Secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor Presidente, ¿con su permiso? Sometemos a votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar los convenios de transferencia de recursos del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región metropolitana a la Ilustre Municipalidad de Maipú para ejecutar el plan de gestión de obras del programa Recuperación de barrios denominado "Quiero Mi Barrio" para los barrios en ejecución Las Naciones poniente y Pozo Almonte.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muy feliz por la divina providencia que van a tener ahí un mejoramiento en su espacio, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba el primer punto de la Tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°4996

Aprobar, los Convenios de Transferencia de Recursos del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana a la Ilustre Municipalidad de Maipú, para ejecutar el Plan de Gestión de Obras del Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" para los barrios en ejecución:

- **LAS NACIONES PONIENTE**
- **POZO ALMONTE**



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a todos los concejales, director, al equipo de Vivienda por supuesto.

3.2.- Autorización de Intervención y Mantenición de Multicancha Divina Providencia II

Sr. Presidente: Avanzamos al segundo punto que también lo presenta desde la DIDECO que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación respecto del proyecto Multicancha Divina Providencia II, en dos puntos es la aprobación de la intervención y construcción de obras y la aprobación en compromiso de gastos de mantención. Director, tiene usted la palabra para presentar este segundo punto de la tabla.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente bueno, este segundo punto de la tabla tiene que ver con la autorización de intervención y mantención de la Multicancha Divina Providencia II también gestionada a través de la oficina de Vivienda de la Dirección de desarrollo comunitario. Esta intervención se basa en el DS-27, que es el programa de mejoramiento de viviendas y barrios del MINVU, tal como lo hemos señalado en múltiples oportunidades los proyectos de mejoramiento de áreas verdes a través del DS-27 programa de mejoramiento de viviendas y barrios del MINVU contempla tres elementos fundamentales: el primero, es una junta de vecinos u organización comunitaria que solicita en conjunto con la entidad patrocinante o eligen una entidad patrocinante que firman un contrato y realizan un proceso de diagnóstico y establece las obras más importantes a realizar en el sector, la entidad patrocinante que puede ser una entidad pública o privada que diseña el proyecto, apoya a los postulantes a elegir una empresa constructora y prepara los antecedentes de las familias que forman parte del proyecto para la postulación al MINVU, en este caso, la (*ininteligible*) es municipal y en tercer lugar, el SERVIU que evalúa los proyectos postulantes, realiza una selección a través de factores que entregan un puntaje a cada propuesta, en ese sentido asigna subsidios a los proyectos seleccionados

para iniciar las obras y las labores de asistencia técnica para cada proyecto. En este caso, el último llamado nacional del 2023 a través de la resolución 774 modificada por la resolución 1.188 de fecha 6 de julio del 2023. Para postular proyectos al SERVIU se deben ingresar los antecedentes técnicos, jurídicos y sociales y entre los antecedentes jurídicos que se solicitan, se requiere en primer lugar un acta de sesión del concejo municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras al tratarse de proyectos dirigidos a intervenir un bien nacional de uso público o un inmueble municipal según corresponda y en segundo lugar, la autorización del propietario, del alcalde con acuerdo del concejo municipal o de las entidades que correspondan para realizar las obras incluidas en el proyecto presentado, acreditando la propiedad mediante certificado de dominio vigente o certificado que acredite que es bien nacional de uso público. Respecto de la autorización de la intervención y mantención, este es un tipo de proyecto, es un mejoramiento de equipamiento comunitario del capítulo 1 del DS-27 del MINVU del programa de mejoramiento de viviendas y barrios a través de la Oficina de Vivienda y la entidad patrocinante es la oficina de Vivienda de la municipalidad de Maipú. La organización es la junta de vecinos Divina Providencia II. En inmuebles y equipamiento la unidad vecinal 36 del barrio Sol poniente y el plazo de ejecución es de 90 días corridos. Este es el estado actual de la cancha, 594 metros cuadrados de asfalto en 790,28 metros cuadrados de terreno, y la iluminación LED está en buen estado. Aquí hay algunas imágenes de la situación actual respecto del aro de básquetbol y fútbol, la reja del cierre perimetral y el pavimento de asfalto de la multicancha que ya se observa bastante deteriorado. La propuesta de la planimetría general es justamente los 594 metros cuadrados de asfalto, también 594 metros de pintura y de marcación acrílica, 161 metros de contracancha y circulación interiores, 442 metros de reja, en cuanto a mobiliario urbano, bancas rectas 6 unidades, 1 escaño con apoyabrazos, 1 ciclistero incluida la reparación del aro de básquetbol existente y sistema de canalización de aguas lluvias. Ahí están los certificados de SECPLA que acreditan que no existen proyectos municipales vigentes o en proceso de elaboración destinados a financiar la construcción de la multicancha, y el certificado de Deportes de DIDECO que compromete a realizar las mantenciones menores, entonces lo que se solicita al Honorable concejo municipal en primer lugar, es la autorización a la entidad patrocinante Ilustre municipalidad de Maipú para revisar las obras del proyecto de construcción y equipamiento Multicancha Divina Providencia II del barrio Sol Poniente postulado por la Junta de vecinos Divina Providencia II en el marco del programa DS-27 del MINVU Mejoramiento de viviendas y barrios, y en segundo lugar, la aprobación del compromiso de mantención y equipamiento multicancha Divina Providencia II, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante municipal.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio nuevamente para palabras por parte del concejo, y de no haberlas podemos someter a votación este segundo punto.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra la concejala

Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Alejandra Salinas: Gracias secretario, presidente, bueno, reafirmar que estas inversiones son importantes para este sector, el sector poniente, que sabemos que hay muchas precariedades y donde esto viene a mejorar situaciones para todos los vecinos, y ahí vemos la importancia de la gestión que tenemos como municipalidad, como concejales, como concejo de estar presente y poder hacer realidad, gestionando todas las posibilidades que podamos obtener. Y desde esa forma también cómo ese territorio va adquiriendo fuerza, sus niños también tienen espacios dignos, las jóvenes también y cómo vamos implementando mayores talleres, generando más interacciones culturales sobre todo y cómo vamos dando los primeros pasos para que integralmente veamos cómo ese sector va surgiendo, vemos que ahí hay otras dificultades, que lamentablemente se ven en el territorio, pero bueno este es uno de los primeros pasos donde se va siendo concreto el trabajo en el sector poniente que lamentablemente está, ha sido abandonado pero aquí estamos retomando las tareas y ojalá buscar más instancias, así que vayan mis felicitaciones al equipo de trabajo y también a aquellos que, a través de la Junta de vecinos y organizaciones funcionales, con su PJ activa, también propician, porque es fundamental vincular este trabajo con las necesidades de aquellos que están todos los días con la precariedad, así que, eso es presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, en verdad me voy a sumar un poco a las palabras de la Concejala Salinas iba a decir más o menos lo mismo, destacar la intervención en este espacio, como concejalía trabajamos fuertemente en el barrio Sol Poniente, y somos testigos de cómo las diligencias buscan constantemente recuperar los espacios públicos justamente para convocar desee el deporte, la cultura a sus vecinos y sus vecinas para generar otros ambientes distintos y que tal como mencionaba la concejala Salinas, lamentablemente el estado y el municipio en particular, hace mucho, mucho tiempo que les tenía abandonado y el estado en el que están las canchas, el de la Divina se ve, o sea como se ve reflejado en la mayoría de las canchas creo yo de Sol Poniente y sabemos que hay varias esperando ahí, yo sé que el Alcalde del conjunto Los Portales lo molestan harto, harto. Yo también sumada a la dirigencia, pero sabemos que son procesos que son lentos, que son por proyectos y que nos estamos haciendo cargo de una realidad heredada pero haciéndose cargo yo creo que, eso es lo importante y lo que queríamos destacar y mediante este espacio digamos también felicitar a las dirigencias de Sol Poniente en generar en

particular de la Divina Providencia II porque, gracias a ellas estamos bien, sabemos cuáles son las necesidades y cómo iba aportando también en la línea de lo que los vecinos y las vecinas necesitan así que, feliz por esta intervención y felicitar también a los equipos detrás de todo esto Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala ¿no sé si hay más palabras solicitadas Secretario?

Sr. Secretario Municipal: Sí la concejala, corresponde hacer uso de la palabra la concejala Graciela Arochas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Es una consulta, como estas canchas la verdad es que una vez que se construyen lo que más cuesta la verdad es la mantención, porque normalmente son los actos vandálicos hechos por otros externos muchas veces, son los que perjudican la continuidad de un recinto que dure para siempre, es decir que, mi pregunta tiene que ver a quién queda asignado este recinto, si queda entregado en comodato a alguna organización, está entregado en uso precario, está entregado digamos, quién se hace cargo finalmente para entender la administración de éste para adelante y así también entender cómo se van a hacer cargo de la mantención, ya sea el pago de la luz, el arriendo, cómo va a ser finalmente usado y administrado hacia la comunidad porque todos sabemos que estos bienes muchas veces requieren ser arrendados para poder mantener finalmente, para adelante los pagos que conllevan muchas veces a arreglos que significan el mantener el estado, porque no puede todas las semanas estar el municipio arreglando muchas veces deterioros que se generan por externalidades.

Sr. Presidente: Perfecto ¿no sé si hay más palabras Secretario?

Sr. Secretario Municipal: No, señor presidente, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Perfecto, le vamos a dar la palabra al director entonces para que pueda responder las distintas dudas o comentarios planteados por el concejo.

Sr. Director DIDECO: Bueno, muchas gracias por las palabras de todas las concejalas, en ese sentido efectivamente nosotros estamos trabajando fuertemente en sectores como Sol Poniente en distintas aristas, así es que, este es un proyecto más de la cartera que se avanza en esa dirección, respecto a lo consultado por la concejala Arochas este es un proyecto que desde el principio se trabaja en conjunto con la Junta de Vecinos quienes ya de alguna manera ocupan el espacio y la idea es justamente que sean ellos quienes puedan recoger posteriormente el comodato y hacerse cargo de aquel trabajo, sin embargo, y sin perjuicio de aquello, justamente las mantenciones menores también van a ser desarrolladas en conjunto con el departamento de deportes tal como se señala en el acuerdo que se solicita.

Sra. Graciela Arochas: Pero hoy día están, ¿tienen un comodato, existe el comodato a la Junta de vecinos?

Sr. Director DIDECO: Hoy está en tramitación.

Sra. Graciela Arochas: En tramitación el comodato, ya, ok, pero figura como comodato no de uso precario me imagino. Comodato, ya.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, gracias director, yo también quiero, bueno aprovechar de agradecer a los equipos tanto de la DIDECO como de SECPLA ya son más de 160 los proyectos de infraestructura que estamos ejecutando este año, rumbo a los 200 que es la meta que nos pusimos antes de finalizar el periodo y son, ustedes saben, distintos tipos de proyectos, algunos de inversión muy millonaria, otros un poco menores, pero todos con un sentido de pertinencia bien importante y es bonito cuando uno va conociendo quizás la realidad más particular de este gran número y va viendo que algunos de estos son por ejemplo las canchas de la Divina Providencia que, la vienen demandando hace mucho tiempo, al menos desde que llegamos a la alcaldía, sabemos de esa demanda, también nos falta la cancha del frente que es donde juega el club Unión divina que pudimos hacer algunas reparaciones menores con la cuadrilla de operaciones pero también viene en camino de proyecto y bueno, bien nombró la concejala Ka Quiroz también el conjunto Portales que, ya tuvieron su skatepark pero ahora van por la cancha, y así sucesivamente a lo largo de toda la comuna. Sabemos que es una comuna muy grande, con una falta inversión acumulada durante años pero que estamos revirtiendo con una cartera de proyectos que es por lejos la más grande de la región metropolitana, por suerte ya está en vías de ir ejecutándose después de un trabajo de planificación y desarrollo de proyectos bien importante desarrollado en los primeros años de gestión, así es que, me pone muy contento y viendo cómo, tanto con las plazas de Quiero Mi Barrio como con estas canchas, todas las semanas estamos trayendo distintos proyectos que ya comienzan a iniciar obras en distintos puntos de la comuna así es que, agradecer a través de su director a los equipos de la SEPLA y la DIDECO, que sabemos que ha sido harta pega, han estado bien atorados pero los frutos creo que compensan todo el esfuerzo, ahí estuvimos justo reunión de cartera de proyectos y, fueron como dos horas de revisión pero se viene interesante la cosa también. Así que, gracias por esa pega. Habiendo cumplido las palabras, Secretario, podemos someter a consideración este segundo punto.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente. En el segundo punto de la tabla entonces haremos dos votaciones, una que dice relación con la autorización a la entidad patrocinante y una segunda que es el compromiso de mantención y equipamiento de la multicancha.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces procedemos a someter a consideración del Concejo, aprobar la autorización a la entidad patrocinante



Ilustre Municipalidad de Maipú para intervenir el bien nacional de uso público y realizar las obras del proyecto de construcción y equipamiento denominado "Multicancha Divina Providencia II" barrio Sol Poniente, postulado por la Junta de Vecinos Divina Providencia II en el marco del programa DS-27 del MINVU, de mejoramiento de viviendas y barrios.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sra. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo presente, el punto 2.1 de la Tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°4997

Aprobar la autorización a la entidad patrocinante Ilustre Municipalidad de Maipú para intervenir el bien nacional de uso público y realizar las obras del proyecto de construcción y equipamiento denominado "Multicancha Divina Providencia II" barrio Sol Poniente, postulado por la Junta de Vecinos Divina Providencia II en el marco del programa DS-27 del MINVU, de mejoramiento de viviendas y barrios.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a todo el concejo, vamos entonces con el 2.2 antes de pasar al siguiente punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar el compromiso de mantención y equipamiento de la Multicancha Divina Providencia II contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante municipal.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sra. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del Honorable Concejo presente, se aprueba el punto 2.2 de la Tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°4998

Aprobar el compromiso de mantención y equipamiento de la Multicancha Divina Providencia II contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracias a los concejales y concejalas, aprovechamos de agradecer también a Felipe el director de Desarrollo Comunitario por su presentación y a todos los equipos involucrados en el trabajo que permite el desarrollo de estos dos proyectos.

3.3.- Gran Compra Suministro de Insumos e Instrumental Dental

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de la tabla, le damos la bienvenida a nuestra directora de Salud Patricia González para presentar la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta selección de oferta gran compra ID mercado público 69343 Suministro de insumos e instrumental dental. La presentación es conjunta entre la Secretaría de planificación y la DISAM así que ambos directores tienen la palabra.

Sra. Directora DISAM: Buenos días presidente, buenos días concejalas, concejales, buenos días a las personas que están en la sala. La dirección de Salud trae la presentación de esta propuesta pública "Suministro de insumos e instrumental dental" gran compra ID 69343, que está destinada a cubrir la adquisición de insumos e instrumental dental para el funcionamiento de los servicios dentales a nuestros vecinos que se realizan en los establecimientos de la red de atención primaria. Esta propuesta tiene el ID Chilecompra 69343, por un monto disponible de \$153.462.505, cuyo financiamiento proviene de los fondos de atención primaria del reforzamiento y una modalidad de contrato de gran compra.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura presidente y concejales, concurrió el oferente Munnich Pharma medical SpA quien postula y oferta para tres líneas de esta gran compra. Esta gran compra tiene diez líneas el oferente Munnich Pharma Medical SpA oferta para la línea 2 que es agente de adhesivo de resina, para la línea 3 que es cemento, vidrio y onómero, y para la línea 5 que es cemento, vidrio y onómero. En relación a la admisibilidad de la disponibilidad presupuestaria de esta licitación, el ofertante cumple con el presupuesto disponible para cada una

de las líneas a las cuales postula. Esto hace que su puntaje en su evaluación económica sea de 7 puntos. La ponderación de las ofertas de este oferente en particular para las líneas 2, 3 y 5 le otorga un puntaje final de 7 puntos. Conforme a los argumentos expuestos en el informe de evaluación respecto a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas en este proceso de gran compra, se concluye que el proponente Munnich Pharma Medical SpA Rut 80.447.400-5 ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en la presente intención de compra. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de la intención de compra. Tiene a bien proponer la adjudicación en forma unánime al proponente Munnich Pharma Medical SpA Rut 80.447.400-5, por un monto total de \$42.932.820 IVA incluido. Esa es presidente la información de esta gran compra.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación vamos a abrir espacio para palabras Secretario, y en caso de no haberlas podemos votar inmediatamente este tercer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente por lo tanto sometemos a votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación del proceso de gran compra ID 69343, denominado "Suministro de insumos e instrumental dental" al proponente Munnich Pharma Medical SpA por un monto total de \$42.932.820 IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sra. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo presente, el tercer punto de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°4999

Aprobar la adjudicación del proceso de gran compra ID 69343, denominado "Suministro de insumos e instrumental dental" al proponente Munnich Pharma Medical SpA por un monto total de \$42.932.820 IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		

TOTAL VOTACIÓN

11

3.4.- Modificación Presupuestaria N°5 de la Dirección de Salud

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias directora, gracias por cierto a todo el concejo, avanzamos al cuarto y último punto de esta tabla ordinaria, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la modificación presupuestaria N°5 de la dirección de Salud, directora, tiene la palabra para presentar este cuarto y último punto de la tabla.

Sra. Directora DISAM: Gracias presidente, la dirección de salud requiere la solicitud al honorable concejo para la modificación presupuestaria n°5 del año 2023 correspondiente a ingresos nuevos asociados a programas de reforzamiento de la atención primaria, y redistribución de recursos en ítem de gastos. Los ingresos nuevos están relacionados con el programa de misiones de estudio de formación de médicos especialistas donde el convenio original que era por \$154.338.226 fue aumentado el monto por el Servicio de Salud Metropolitano Central, aumentando en \$66.898.512, también hay un aumento de presupuesto de ingreso que no fueron considerados en el presupuesto inicial con un programa de buenas prácticas que apareció posteriormente y que fue autorizado por Resolución exenta el 28 de agosto y que deja un ingreso por reconocer de \$14.895.000. sigue el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social que también tiene un ingreso inicial de \$33.663.280 y tuvo un aumento que requiere reconocer \$47.084.786, luego, se incorporaron recursos no considerados nuevamente en el presupuesto inicial, con el programa estrategias de refuerzo APS para pandemia COVID, que tuvieron una resolución exenta en mayo del 2023, por un monto de \$222.101.340, le sigue un programa que viene a reforzar los programas de atención domiciliaria para dependencia severa, con la adquisición de pañales, también es un programa que tuvo una transferencia el 25 de septiembre de 2023 por \$11.086.000. Completa, asignación por competencias profesionales que también tuvo una modificación del presupuesto inicial, quedando con un mayor ingreso de \$12.860.950. Tenemos también reembolsos que fueron derivados de una mayor recuperación de licencias médicas, inicialmente proyectadas en 289 millones, se ha logrado recuperar \$419.225.931, lo que deja una diferencia a ingresar al presupuesto de \$130.225.931. También se reconocen ingresos por conceptos de reintegros de remuneraciones por \$19.603.654, y también una nueva recuperación por licencias médicas, de licencias médicas más atrasadas, no las del año donde se había proyectado un ingreso de 300 millones y se ha logrado ingresar \$557.166.365, dejando una diferencia de \$257.166.365 a ingresar al presupuesto. Luego vienen la modificación de las partidas de gasto, donde estamos inyectando al ítem 21 en personal de planta \$1.944.726.970, destinados a cubrir las remuneraciones a fin de este año, existiendo también la posibilidad de que debido a alguna diferencia que se produzca con el reajuste del sector público que debiese ser pagadero en el mes de diciembre también podemos requerir una nueva presentación al concejo para hacer una modificación en este

ítem. También en personal a contrata, estamos inyectando 250 millones de pesos más, y estamos retirando de honorarios a suma alzada la suma de 530 millones que se produjeron por diferenciales ocurridos en el programa de refuerzo extensión horaria que teniendo una disponibilidad mayor, partió más tarde y por lo tanto se debe reclasificar ese financiamiento diferencial y también diferencias que han ocurrido en el ítem de honorarios por traspaso de personas del ítem de honorarios a cambios contractuales en plazos fijos. Luego tenemos liberación de gastos en distintos ítems presupuestarios, material de uso/consumo, arriendos, servicios técnicos y profesionales, mobiliarios y otros, equipos informáticos, que se están retirando de aquí para reinyectarlos en otras cuentas, teniendo presente que se ha hecho un análisis de estos ítems y se han resguardado los compromisos y obligaciones adquiridos a la fecha. en el ítem de mantenimiento y reparaciones estamos inyectando \$5.426.384, para ya complementar los 16 millones que se tenían originalmente en el presupuesto. En máquinas y equipos estamos inyectando 80 millones de pesos que provienen del convenio de resolutivez para poder hacer la compra de un tomógrafo de coherencia óptica para la unidad de atención primaria oftalmológica y estamos liberando finalmente, deuda, saldo de deuda flotante que tenía una estimación mayor a lo que se ha ejecutado en el año 2023 y tenemos ahí \$64.801.393, con eso, entre la cuadratura de los ingresos en la modificación y de los gastos de la modificación esto queda ajustado. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretario por parte del concejo, en caso de no haberlas pasamos a la votación pero quedamos atentos.

Sr. Secretario Municipal: Bien, señor presidente ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sra. Alejandra Salinas: muchas gracias secretario, presidente, bueno decir que, sabemos que es una municipalidad muy grande donde hay muchos proyectos que siempre se están trabajando donde queremos llegar con la celeridad y con la premura que se necesita en todo el territorio, entonces, con esa mirada también mencionar que se hace a lo mejor especialmente necesario viendo el contexto de cuando se hacen las grandes compras y todo de repente los stock, las remesas que llegan y con, cómo se desarrolla cada proceso, a lo mejor sería bien importante poder generar una figura que le dé un mayor apoyo a este tipo de gestiones para mejorar los tiempos y podamos ir funcionando con todos los dineros con todas estas remesas que a veces por justamente una gestión bastante engorroso, una vuelta muy larga se quedan al debe, creo que es una buena, sería una buena medida poder generar instancias donde haya un apoyo mayor a la gestión interna sobre todo, con todas las variables que ello requiere, y por cierto con ello mejorar la llegada a los vecinos y vecinas, la salud, como tantos otros ítems estamos propiciando que se mejore, sabemos que estamos al debe, que hay mucho más que hacer pero se están haciendo los canales, y creo que una medida así podría ayudar a desarrollo en toda su amplitud. Eso presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala no sé si hay más palabras solicitadas, ¿secretario? Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente quería hacerle una consulta a la directora respecto, sabemos que desde el Servicio de Salud llegan muchísimos programas y financiamiento y sabemos que muchas veces son tardíos en sus traspasos de dinero, por lo mismo quería saber si es que, los programas que anualmente son traspasados ¿ya fueron traspasados todos los dineros o quedan remesas todavía por traspasar? Entendiendo que ha habido en años anteriores casis en los cuales nosotros hemos tenido que devolver dineros no por muchas veces quererlos, sino que porque llegan con tal tardía que, la verdad es que no alcanzamos a hacer las compras, porque finalmente diciembre nos pilla encima y finalmente no se alcanza a hacer todo el programa de compras como corresponde. Es decir que, saber finalmente si quedan o principalmente si quedan por traspasar o si, hay traspasos que se han hecho ya encima y si ya tenemos antecedentes que vamos a tener que devolver dineros, para estar informados de eso específicamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿no sé si hay más palabras solicitadas Secretario?

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto le damos entonces la palabra a nuestra directora para que pueda responder las dudas antes de someter a votación este último punto de la tabla.

Sra. Directora DISAM: Gracias presidente, ambas consultas se vinculan, en relación a todo el gran aporte que se recibe desde lo que se llama los programas de reforzamiento de la atención primaria, es necesario mencionar que el área de salud en atención primaria tiene dos grandes componentes del aporte fiscal: uno viene en la Ley N°19.378 en el artículo 49 que es el traspaso del per cápita, que constituye el grueso de los recursos que recibe la administración municipal para la ejecución del programa de atención primaria y el otro viene en el artículo 57 que son los traspasos de los programas de reforzamiento. El programa de reforzamiento ha ido teniendo variaciones en los años en algunas oportunidades se han constituido en el 25% del total del aporte, en estos momentos para la municipalidad de Maipú son cerca del 16% del total del aporte, tienen variabilidad en el curso de los años, aquí la misma presentación se pusieron programas que nacieron a mediados de año y que fueron transferidos a los municipios desde ese momento, entonces evidentemente tenemos ahí en algunos de ellos dificultades importantes para poder ejecutarlo, porque las transferencias efectivas de los programas se realizan con cierta tardanza. Debo decir por ejemplo que en el año 2022 al cierre del año 2022, tuvimos cerca de 350 millones de pesos recibidos entre noviembre y diciembre del año 2022 que hacían imposibles su ejecución, entonces en la práctica hay unas situaciones en la cual

desde el nivel central se terminan entregando los recursos a los municipios pero en un plazo imposible de utilizar, entonces en la práctica, claro, lo resolvemos un tema a nivel central porque transfiere los recursos pero nosotros nos quedamos con la dificultad de que tenemos que devolverlo. En este caso en los casos de los programas de reforzamiento de la atención primaria, todos tienen un mecanismo, nosotros tenemos 34 programas de reforzamiento de la atención primaria y todos tienen un mecanismo de evaluación que ocurre en el mes de agosto de cada año, luego dependiendo de, y ahí es donde empieza los retrasos, las evaluaciones debieran ser levantadas en octubre de cada año para poder generar las últimas remesas, todos los programas de reforzamiento de atención primaria tienen una primera remesa donde viene el 70% de los recursos, si se cumplen las metas del programa, se va a transferir la última remesa, que es del 30% restante. Esa evaluación debiera estar lista en el mes de septiembre, habitualmente ahí se demora el sistema en hacer todas la evaluación, los cruces, las metas, los indicadores, y por lo tanto, puede que en ese sentido tengamos algunos retrasos todavía de algunos programas que sus últimas remesas nos van a llegar más desfasadas, eso es, desgraciadamente, una práctica habitual en el sistema de atención primaria, es una práctica que desde la Asociación Chilena de Municipalidades se le plantea innumerables veces al ministerio, en términos de que, es indispensable que los programas de reforzamiento en la atención primaria que ya llevamos mucho tiempo de gestión, por ejemplo nosotros tenemos programas que tienen ya más de siete años de ejecución, el "Más adultos mayores autovalentes", "Chile crece contigo" tiene más de once o doce años de ejecución y todos siguen financiándose por este mismo mecanismo, se le ha pedido al ministerio en innumerables ocasiones que esto sea traspaso a la capitación, porque esa es la única manera que nosotros podemos tener más liberalidad de estos fondos y no estar sometidos a esta presión de los convenios anuales, las remesas bajo el formato que se entregan y las rendiciones que tienen que ser cerradas al 31 de diciembre de cada año. Eso por un lado, con el tema de los programas de reforzamiento en general. Y por otro lado desde la dirección de salud teniendo presente que tenemos esta situación, efectivamente yo tengo la propuesta para el próximo año de fortalecer algo que nosotros tenemos en la dirección de Salud una pequeña unidad de planificación, yo espero poder transformarla en un departamento de planificación y control de gestión que me permita poner ahí todo el seguimiento y monitoreo de estas situaciones que nos colocan en el riesgo anual de tener que estar haciendo devoluciones no de saldos pequeños, de la ejecución de los programas sino que de saldos más grandes y que necesitan un monitoreo más permanente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, la concejala Graciela Arochas tiene otra duda así que puede plantearla.

Sra. Graciela Arochas: Sí, lo que pasa es que por lo mismo hice la consulta yo le encuentro toda la razón a la directora entiendo y por lo mismo hice la consulta la verdad, la directora hace todo lo posible y me imagino que todos los directores de muchos municipios hacen lo posible finalmente por hacer una ejecución presupuestaria lo más relevante para que efectivamente se cumplan los plazos

posibles. Pero, nadie está obligado a lo imposible en estos casos y tal como dice ella, el ministerio en lo particular cumple, termina cumpliendo como su meta haciendo y traspasando finalmente los montos a los municipios y claro, ellos quedan con un cumplimiento pero finalmente son platas a nivel nacional que se van perdiendo anualmente. Con la dificultad que estamos en salud a nivel nacional, y esto ya es una práctica que se va generando año a año, la verdad es que yo lo dejo en la mesa alcalde, usted también como autoridad política entiendo que hay esfuerzos que se hacen a través de la Asociación Chilena de Municipalidades pero el también poder general también esto como un foco también de discusión, de pelea, para ir también poder, no sé, tomarlo como una bandera de lucha también, entendiendo que, no se puede seguir repitiendo año a año, no lo tomo como un tema de déficit como un tema municipal, al contrario, sino como, tomarlo como bandera de lucha también para adelante, junto a otros alcaldes y a otras autoridades para insisto, tomar estas déficit insisto, que se están teniendo desde algunas reparticiones de Estado y que en definitiva hacen tanta falta poder cubrir y mejorar insisto en las gestiones, eso alcalde.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias concejala, bueno bien lo explicó la directora, yo creo que esto es una demanda como bien histórica del mundo municipalista y nosotros también la hemos levantado tanto en reuniones bilaterales con el ministerio de salud y las distintas subsecretarías, como también a nivel colectivo con varios alcaldes y alcaldesas de poder traspasar los recursos de los Prat a los per cápita, sería mucho más útil para nosotros , de mucho más fácil ejecución, con más pertinencia al gasto porque también cada dirección de salud sabe mucho mejor cuales son las necesidades que quizás programas que ya vienen prediseñados del nivel central, además del incremento notorio que hemos tenido nosotros en cantidad de inscritos, nosotros veníamos creciendo en un promedio cerca de 1500 – 2000 inscritos por año, el 2022 crecimos más de 10.000, este año van a ser más de 13.000, es decir son muchos recursos frescos y a la medida que entre más plata por el per cápita, tenemos más plata para gestionar salud, sin esta problemática de las tardanzas en las llegadas y los tiempos administrativos que tiene su ejecución que finalmente hace que lamentablemente mucha plata que es muy necesaria, se termine no gastando, que yo creo que es algo que no le hace bien absolutamente a nadie, ahora bien en el entendido que, esa es la realidad, si bien estamos empujando por cambiarla, esa es la realidad que nos va a acompañar sí o sí el próximo año también, también nosotros estamos viendo ajustes internos en la dirección de salud para ver cómo podemos generar una gestión más eficiente, más fluida, que logre anticipar estos escenarios para poder ejecutar la mayor cantidad de recursos que podamos, yo creo que si bien hay una situación nacional que es adversa para la ejecución de recursos en la salud primaria, evidentemente los equipos municipales tenemos que extremar nuestros esfuerzos y recursos para ejecutar lo más posible. Yo siempre digo, ya sabemos que la cancha es de barro, más que estar pidiendo que la cancha sea perfecta, bueno tratemos de hacer lo mejor posible en la cancha de barro y ahí vamos a tener que tratar de tener mejor el próximo año porque evidentemente tenemos que ejecutar la mayor cantidad de estos recursos porque nuestras comunidades lo requieren, así es que, sí, es como una doble tarea, la demanda política del

cambio de criterio, pero también la demanda de mejora de gestión interna para poder ejecutar de mejor forma estos recursos pero, más que tomado el punto lo hemos hablado harto con la directora, también con la ministra y sin duda es un tema que nos preocupa a todos en términos de administración de salud primaria. Eso por mi parte, secretario, creo que no hay más dudas, así que podríamos pasar a votar este último punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la modificación presupuestaria N°5 de la Dirección de Salud, año 2023, expuesta por la directora de Salud señora Patricia González Chamorro.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sra. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo presente, el cuarto punto de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5000

Aprobar la modificación presupuestaria N°5 de la Dirección de Salud, año 2023.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADÝMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y gracias directora por la presentación, por cierto gracias a todo el concejo por la aprobación de este último punto de la tabla.

IV VARIOS

Sr. Presidente: De esta manera damos por finalizada la tabla ordinaria y avanzamos a los puntos varios, al haber recién una hora de concejo, no es necesario hacer un intermedio, podemos continuar imagino, así que, le pido a aquellos concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra, levantar

sus manos para que nuestro secretario pueda anotarlos y entregárselas en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra señor presidente, a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Sra. Alejandra Salinas: Gracias secretario, gracias presidente, bueno hacer mención de, lo que llevamos de, a partir del jueves y parte de esta semana hemos estado viendo los presupuestos 2024, agradecer las presentaciones de las diferentes direcciones, hacer presente también que sería muy bueno para este ejercicio tan necesario para que todos, tener claridad de que todas las aristas que nos preocupan y que benefician por supuesto a nuestro vecinos y vecinas, estén en dicho presupuesto que ojalá nos llegue con anticipación para poderlo leer, analizar y en las presentaciones sea más fluido el trabajo. Pero desde ya el agradecimiento por la claridad. Bueno, reiterar el punto con respecto a la dirección de Salud, creo que aquí es super importante como siempre la intervención de las y los vecinos organizados, creo que, si hubiera un poco más de información que es fundamental, es una herramienta fundamental para que la ciudadanía se empodere y entender estos procesos, creo que como siempre sucede en nuestro país, que, si no hay un pataleo en la calle, si no hay una gente haciendo la demanda, no se escucha no se ve y vemos que muchos años se arrastró este problema, por lo tanto creo que nos queda por lo menos en lo personal, como concejalía, buscar las instancias de entregar esta información que los vecinos y vecinas entiendan de qué se trata, cómo perdemos y como se va achicando el presupuesto porque no se utiliza entonces, es menor remesa para el próximo año, que aquí me lo recordaba la concejala Ka Quiroz, y en eso es súper importante, yo en la medida que nuestros vecinos y vecinas tengan información, se pueden levantar las demandas, porque yo veo que hay una voluntad política de parte de esta administración de poner los problemas sobre la mesa, como concejo municipal también pero si aquí no está el componente más importante que es la ciudadanía, aquellos que están empoderados, aquellos que deberían tener la información, no hay tierra fértil en ese sentido así que yo creo que, como municipio nos debemos entregar esta información y empoderar a nuestros vecinos, hemos hecho marcha cuando ha habido situaciones de por ejemplo, la ley de autismo, muchas situaciones que van en beneficio, pero esto, es algo claro que no estamos pudiendo resolver, no por una falta de voluntad política ni falta de trabajo en las diferentes direcciones especialmente la DISAM, pero no hay respuesta, muchos años haciendo lo mismo, así que yo creo que esto es super fundamental organizar, hacer el llamado, hemos visto los buenos resultados que tuvimos en el Reino de Dinamarca por ejemplo, SEREMI de Salud, Medio Ambiente, etcétera. Así es que, hago esa solicitud me comprometo a aquello. Otra cosa super importante, también tiene que ver con la información, los planes de regulador comunal han tenido desarrollo de trabajo con la ciudadanía y lamentablemente ha sido muy baja la asistencia, y ahí nuevamente pasamos por la información, sabemos que en Maipú hay muchos ciudadanos

organizados en torno al medio ambiente, sabemos la necesidad de este plan regulador que viene a ver la densidad, viene a ver las alturas, dos situaciones muy complicadas que lo vemos en las otras comunas que no fueron tomadas en cuenta, entonces creo que hay interés de parte de la ciudadanía, propongo generar instancias de mayor difusión, no solamente de los vecinos y vecinas sino que también que convoque a mayores concejales y concejalas en estas instancias, porque este plan comunal que se está desarrollando, esta modificación no sustancial, viene a reforzar una necesidad, vemos que estamos muy colapsados así como estamos, imagínense con grandes torres no podríamos funcionar. Así que recalcad nuevamente la información para que todos podamos participar, si bien es cierto esta es una participación que no es vinculante pero es super importante porque así se toma en consideración las sugerencias. Yo lo he visto y así ha quedado plasmado en los planes que nos han entregado en las propuestas, que viene a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Y como último dato, con respecto al programa de fibra de mujer, fue una instancia muy bonita, muy gratificante en lo que tiene que ver con la paridad, con lo que tiene que ver con el enfoque de género, pero a todos se les olvidó algo super importante, que la brecha salarial que tenemos las mujeres se sigue manteniendo en todos los aspectos, en todos los trabajos y esperar de que este compromiso de capacitación vaya de la mano también con esa necesidad, porque son mujeres jefas de hogar, porque son mujeres que vienen a darle una vuelta de tuerca al destino que siempre nos viene a precarizar la vida de las mujeres en todo sentido. Así es que, super importante ese dato, siempre tenerlo presente en estas capacitaciones a las mujeres, lo dejo puesto, creo que es fundamental tener esa claridad. Y por último y no menos importante, esta semana el día domingo sufrimos la pérdida de una gran mujer, luchadora incansable de los derechos humanos, bailarina, nos vino a entregar cultura, no era chilena, recibió la nacionalidad, compañera de Víctor Jara, Joan Jara, que con su consecuencia con su trabajo, con su dedicación, con su ineludible búsqueda de verdad y justicia se fue a los más de 90 años, sin claridades, sin justicia, creo que seguimos al debe en estos cincuenta años donde se vieron muchas instancias creo que todavía faltan las disculpas, falta la justicia, que cuando llega tarde ya no es tan justa, creo que hay un mundo cívico que estaba dado a pedido las disculpas correspondientes a los abusos que se cometieron, y que bueno, nunca es tarde para hacerlo, reconocer, estamos en una situación también política donde la cosa está bastante revuelta pero aquí, dejar en claro que esta gran mujer nos dejó un gran legado y espero que también podamos reconocerlo, me hubiera gustado pedir un minuto de silencio por Joan Jara, lo solicité a nivel interno pero si ustedes lo crean pertinente, alcalde, ¿sí lo podemos hacer ahora?

Sr. Presidente: Si gusta terminamos los varios y ¿quizás lo hacemos antes de finalizar el concejo?

Sra. Alejandra Salinas: Perfecto., muchas gracias alcalde, eso es lo que quería exponer hoy día, muchas gracias por la acogida, por la recepción.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente corresponde hacer uso de la palabra el concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio Presidente, concejo y presentes, presidente exponer una problemática que se está viviendo entre las calles Sinfonía y La Farfana, justamente en la esquina se ha formado un microbasural con escombros y otros residuos que están tapando la visión de los vehículos, esto lo vamos a oficiar para que se tomen las medidas correspondientes y evitemos algún accidente. Lo segundo, el segundo punto tiene que ver con una solicitud de la Junta de Vecinos Las Palmeras del sector Los Héroes que expone que requieren de mayor fiscalización por parte del municipio los miércoles y sábados en la feria de avenida Hermógenes Pérez de Arce, también la oficiaremos para que el municipio tenga los antecedentes correspondientes. El tercer punto, quiero comentar que la semana pasada se realizó una capacitación de primeros auxilios, esto, en la universidad de Las Américas donde participaron aproximadamente 80 dirigentes sociales y deportivos, en donde se explicaron diferentes maneras de prevenir accidentes. Esto alcalde me parece muy positivo y destaco la importancia de estas instancias de capacitaciones que enseña a estar preparado ante una emergencia deportiva. Y lo último mencionar la actividad que estuvimos presentes alcalde, ayer en la villa Somela, donde se dio inicio a la inauguración de los proyectos adjudicados "Tu Barrio Más Seguro" y FONDEVE, en ese sentido quiero destacar el enorme esfuerzo de la directiva completa por querer mejorar la calidad de su entorno, con diferentes iniciativas que estén al servicio de su comunidad. Ayer fue un ejemplo claro de cómo la organización es clave para cumplir objetivos en común que benefician no solamente a unos pocos sino a todo un barrio, saludo con mucho cariño a Verónica Carimán quien es presidenta de villa Somela, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ¿seguimos con las palabras?

Sr. Secretario Municipal: Con su permiso señor presidente ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, primero que nada agradecer a la DIDECO por una serie de gestiones que solicitamos durante estas últimas dos semanas en beneficio de algunos vecinos y la verdad es que, se movieron bastante rápido, así que honor obliga ahí agradecer las gestiones realizadas. Presidente, la verdad es que, muy breve, en estos momentos y ayer tuvimos un lamentable hecho en la región, no en la comuna, que agrava la crisis de seguridad que vive el país, y no lo quiero radicar solamente en la comuna

porque finalmente esto es algo que estamos con una crisis a nivel nacional, sobre todo también regional, se nos vienen unas fechas que son bastante complicadas, los temas de las ferias navideñas genera bastante movimiento nocturno en la comuna y lo primero que quisiera solicitar es que ver si qué plan de seguridad vamos a tener, la verdad es que me gustaría decir ojalá contemos con más Carabineros pero todos sabemos que sería irresponsable porque la realidad es que no hay más Carabineros disponibles a nivel nacional, todos sabemos que las grandes cantidades de Carabineros que renunciaron después del mal llamado estallido social, lo que ha generado una serie de deficiencias en las fuerzas del orden público, ahora, esto tiene que ser reforzado ya con personal municipal, sabemos las limitantes que tiene nuestro personal también pero por eso presidente quisiera solicitar a ver si vamos a tener junto con el plan de ya de entregar las ferias navideñas que eso es un tema que se está postulando, está todo marchando, pero ¿cuál va a ser el plan de seguridad municipal?, presidente, lo estoy diciendo con bastante antelación, para que esto no nos pille de sorpresa, pero efectivamente es la realidad que vamos a tener este año no es la realidad del año pasado, ni la realidad de hace cinco años a nivel nacional. También en la misma línea, me han solicitado bastante vecinos que toque en concejo el tema de las tomas en la comuna, en específico dos, todos sabemos el problema que tenemos en Camino a Melipilla, donde termina Pajaritos una toma que ha ido creciendo exponencialmente durante el tiempo, nosotros tenemos, yo tengo un informe de como hace ocho meses de la dirección de obras municipales donde nos explica cómo ha ido creciendo mes a mes, el último crecimiento exponencial es que se tomaron terrenos que están de camino a Melipilla hacia la zona industrial, en la rotonda específicamente, todos sabemos y usted también ha hecho las denuncias alcalde en fiscalía de que esas son mafias que operan, primero no pensemos en estas tomas como las tomas que teníamos hace 10, 20 años que efectivamente eran casos graves de vulnerabilidad social, aquí lo que tenemos es compraventa de propiedades irregulares, que podemos inclusive encontrar mediante plataformas electrónicas como Facebook Market. Aquí hay mafias, por tanto, lo primero solicitar presidente con respecto a esa toma, es ver en qué quedó esta denuncia que hizo el municipio en fiscalía porque finalmente aquí tenemos todavía mafias operando en la comuna, jugando con la vulnerabilidad, con la pobreza de la gente, sobre todo de migrantes ilegales pero también digámoslo, de chilenas y chilenos que han tenido muchas veces, han comprado estas viviendas precarizadas a estos migrantes, entonces eso es lo primero presidente, y ver qué solución tenemos, primero para evitar que se siga expandiendo esta toma porque esta toma se ha expandido más allá de lo que se ha dicho en la prensa, se ha expandido están los informes técnicos que así lo avalan y segundo que es lo que más le importa a los vecinos que transitan por ahí ¿Cómo eliminarlo? Acá se luchó bastante por generar la ciclovía que está en Camino a Melipilla, a través de bastantes dirigencias sociales, la apoyamos desde el concejo en su oportunidad, aquí hay una concejala que era dirigente en su momento que peleó por eso y preguntémosles a las mujeres que transitan en bicicleta por esa toma si se sienten seguras o no. o sea, es una realidad que se está viviendo y por tanto esa toma más allá de no querer mirarla, está generando inseguridad en la zona y eso tiene que terminarse presidente y yo llamo a que

tomemos acción no solamente para que la toma no se siga expandiendo sino para erradicar esa toma y generar un paso seguro a los vecinos que transitan por ese sector. Segundo, la toma que se está generando en Vespucio con Pajaritos en la rotonda después de salir de la autopista Del Sol, nosotros hemos visto como ya se han instalado ahora actualmente antes de pasar pude contar, son siete viviendas precarizadas que se están instalando partió con una, partió con una de los muchachos que se trasladaron que estaban a unos metro, que tenían una ruca e instalaron una casa prefabricada, ahora hay siete, entonces qué va a ocurrir cuando tengamos 20 o tengamos 50 como las vamos a sacar, por tanto también solicitar las acciones para que se radique eso, todos entendemos que tenemos un déficit de vivienda en el país, pero no puede ser Maipú una zona de sacrificio para las tomas, y eso está ocurriendo lamentablemente porque somos una de las comunas donde se siguen instalando más tomas a nivel nacional y a nivel regional. Hace algún tiempo nosotros vimos como Cerrillos no actuó a tiempo y hoy tienen una de las tomas más grandes de Chile, que es casi imposible erradicar en la que las personas que se tomaron originalmente los terrenos ya no viven ahí, se las vendieron a otras personas. Yo creo que llegó el momento presidente de tomar una decisión de qué vamos a hacer con esta situación a nivel comunal y el llamado sobre todo lo que me hicieron los vecinos a nivel interno y varias dirigencias sociales es qué ocurre con estas dos tomas en específico. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejales, ¿no sé si hay más palabras?

Sr. Secretario Municipal: Sí, presidente corresponde hacer uso de la palabra la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Carolina Silva: Gracias secretario, gracias presidente, buenos días a todos y a todas, sí, son tres puntos los que tengo, el primero tiene que ver con un oficio de apoyo a bomberos, ¿ya? A la Primera Compañía de bomberos, si bien es cierto todos los años se les apoya a la Primera Compañía en su aniversario, ¿ya? Espero que esta no sea la excepción, ellos me solicitaron este apoyo en octubre, envié, les pedí que me enviaran una cartita el día 2 de noviembre, nosotros la enviamos a DIDECO, pero por qué lo menciono, porque el 8 de noviembre con copia a Mauricio Nahuel y Juan Pablo González se envía esta solicitud a la cual hoy no hemos tenido respuesta tampoco hoy en la mañana la Compañía. Nos preocupa porque ayer 15 de noviembre se nos respondió por el apoyo a otra junta de vecinos, un bingo, con que no hay disponibilidad porque está todo agendado para el mes de noviembre que se tiene que pedir, eso lo tenemos super claro, todos, que hay que pedir con harta anticipación pero quisiera por favor alcalde si pudiese responder a la Primera Compañía de Bomberos. Eso es el primer punto. El segundo tiene que ver con otro punto que yo expuse en el concejo del 12 de octubre y hace referencia al caso de un adolescente la cual su abuela solicitó ayuda respecto al caso de su nieto que se atiende hace varios años en el COSAM, ¿ya? En ese momento expuso una serie de situaciones irregulares en el

COSAM lo que al día de hoy, sufrió un retraso de cuatro meses en su atención. Obviamente eso significa también un retraso en sus medicamentos y en todo su tratamiento. En ese momento el administrador me contesto porque, recuerdo que, estaba subrogándolo la concejala Salinas, a usted presidente, y el administrador nos contestó donde acogió esta solicitud de poder investigar y para lo cual con sus palabras nos señaló que era una situación grave, lo que correspondía a un sumario, si bien debo agradecer enormemente el que se haya atendido de forma inmediata, luego de la exposición acá en concejo, es necesario alcalde, el poder realizar una investigación y por otra parte señalar también que se envió, tal como solicitó el administrador, se envió de forma correspondiente, el oficio por el conducto regular, pero fue derivado a DIDECO, no ha DISAM, ni al COSAM directamente, entonces esta solicitud yo la expongo porque no es el primer oficio que lo envían o lo redireccionan a otra unidad que no corresponde. Y el último punto, hace referencia a que a los oficios no contestados presidente, nosotros tenemos 14 oficios que el más antiguo es de julio que no han sido contestados y el 19 de octubre se envió uno que es el que me, también me preocupa, es que una solicitud por parte del club social Unión Cuatro Álamos, que nos señalaron el dirigente don Renato Morales para solicitar la poda de árboles que se encuentran en el interior en las graderías y están ya peligrando ese espacio. Entonces obviamente ponen en peligro a todas las familias que asisten a los eventos deportivos. Todos los fines de semana entonces este oficio no ha sido contestado y la verdad es que también requiere urgencia y respecto a los otros, no los voy a mencionar pero voy a volver a reenviarlos ¿ya? Muchas gracias presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, ¿nos queda una palabra?

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente sí, corresponde hacer uso de la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, por su intermedio quisiera aprovechar este Puntos Varios para dar cuenta de comisión presidente. Fue realizada la comisión mixta de medio ambiente e infraestructura realizada el martes 14 de noviembre a las 16:00 horas con la asistencia de concejales y concejalas Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Carolina Silva, Ka Quiroz, Elizabeth González. Representantes de direcciones del municipio estuvo de DAOGA, Paloma Valenzuela, de la subdirección de Medio Ambiente, María Teresa Ramírez, de Operaciones, Matías Bulicic, de SECPLA, Francisco Llanos, de Inspección, Vania Rammsy, de Jurídico, Fabián Farías. Representantes de la sociedad civil estuvo el presidente de la comisión del COSOC, Claudio Morales, presidenta de la comisión de infraestructura del COSOC, Mariela Córdova. También estuvieron representantes de organizaciones ambientales, la señorita Tracy Duestein De Quiroga de Mozacat, estuvo también representante de la agrupación Humedal Mapocho el Trebal, Cristian González Maldonado y Constanza Frost. Los puntos en tabla presidente, el primero fue los avances de la ordenanza de basura aérea o basura

de cableado aéreo, actualmente se están afinando los últimos detalles para la revisión y verificar su aplicación respecto a multas, Fabián Farías director Jurídico indicó que estos están en base a la Ley del 2019 actualmente los municipios cuentan con la facultad de regular y retirar tendidos eléctricos aéreos y también proponer soterrarlos a través de este tipo de ordenanzas, damos inspección está encargados de elaborar las bases de esta ordenanza en colaboración con el área legal y jurídica, así como también investigar a través de su aplicabilidad y notificar a las empresas para que generen los retiros de estos tendidos eléctricos que estén en desuso o también retirarlos propiamente desde el municipio y traspasar las costas. El área de inspección está en proceso de revisar los aspectos técnicos para fiscalizar y generar un análisis con datos claros con el objetivo de obtener mayores antecedentes técnicos y gráficos. El municipio puede realizar el retiro del cableado aéreo contaminante a través del Juzgado y Tribunales también, dependiendo del caso se podrá interponer sanciones y multas millonarias que oscilan entre las 100 y 1000 UTM. En el actual punto presidente, el director jurídico señaló que existen avances y que podríamos eventualmente como un tiempo relativo y tentativo el tener avances y se comprometió a poder seguir avanzando durante el mes de diciembre dentro de las fechas que son plausibles y manejables. El segundo punto presidente fue la ordenanza de arbolado urbano, donde el director de SECPLA, Francisco Llanos, nos indica que se está realizando un catastro arbóreo en el sector centro de nuestra comuna, en colaboración con equipo de Asesoría Urbana, DAOGA y SECPLA se está revisando esta ordenanza, debo decir presidente que fue un avance sorprendentemente positivo el que se esté realizando este catastro, creo que es algo que hacía falta en la comuna y que ojalá se pueda extender más, sabemos que tenemos una infraestructura verde y un arbolado urbano muy diverso que no está adaptado a la crisis hídrica actual y el tener este catastro nos sirve como un insumo totalmente importante, definitorio para poder realizar una ordenanza y proyectar nuestra comuna al respecto de la infraestructura verde hacia el futuro, porque sabemos que el cambio y el recambio del arbolado urbano en nuestra comuna será un proceso muy largo de varios periodos seguramente. Actualmente se está llevando a cabo el catastro entonces de estos mismos ejes principales de la comuna donde se permite identificar especie, ubicación, edad de los árboles y este proceso es fundamental para detectar posibles problemas. En el caso de que haya por ejemplo especies en estado de putrefacción, o de raíces dañadas en algunos casos también tenemos desprendimiento de ramas, los cuales también pueden afectar la salud de nuestras vecinas y vecinos. Estamos avanzando a través de un borrador en el área de medio ambiente y el asesoramiento jurídico para la fiscalización y normativa de una mejor especie arbórea en nuestra comuna. También estamos revisando dentro de esta comisión mixta presidente, el estado y tiempo de la declaratoria del humedal urbano Mapocho el Trébol, en este sentido la directora de DAOGA Paloma Valenzuela nos indicó que se realizó el ingreso de la solicitud de reconocimiento de humedal urbano río Mapocho a finales del año 2022, se presentó esta solicitud intercomunal ante el ministerio del Medio Ambiente, este expediente abarca 13 comunas a lo largo del río Mapocho, desde Lo Barnechea hasta Padre Hurtado con la participación de varios alcaldes de dichos municipios tras presentar en

enero del 2023 se ingresa el oficio de solicitud de declaratoria de humedal urbano del río Mapocho al Ministerio del Medio Ambiente en el mes de febrero del 2023 se declara admisible esta resolución a través de la SEREMI del Medio Ambiente. La jefa de la Subdirección de Medio Ambiente señala que tras examinar el expediente correspondiente al mes de marzo del 2023, el cual antecede a la declaración otorgada por el Ministerio, la seremi revisa los antecedentes y emite un informe, esto lo que apunta finalmente presidente es que estamos avanzando en la declaratoria, se están tomando medidas concretas, vemos de que ha sido un proceso lamentablemente lento para poder otorgar una calidad de protección a este sector de la rivera del Mapocho, es un proceso que tiene sus limitantes pero se ha logrado dar pasos firmes, por lo tanto vamos a seguir poniendo a disposición la comisión de Medio Ambiente, invitando las organizaciones sociales involucradas y obviamente trabajando con las funcionarias y funcionarios y con todo el concejo para poder seguir avanzando en esta declaratoria sumamente importante que puede ser un instrumento no solo de protección para toda la ribera del río Mapocho, sino que también nos puede servir para terminar con la extracción ilegal de áridos que tenemos en nuestra comuna que afecta no solo por la extracción ilegal, sino que también se rellenan con basura, con residuos domiciliarios los cuales generan una contaminación a perpetuidad de nuestro territorio y un flagelo terrible al valor ecosistémico que tenemos en nuestra comuna. Eso es presidente cuanto puedo dar cuenta de comisión, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay más palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth Gonzalez: Muchas gracias presidente, primero quisiera insistir en la revisión y actualización del reglamento del concejo, en la comisión de Régimen Interno que preside el concejal Bladymir Muñoz como también presidente quiero pedir respetar el orden de la tabla del concejo y los horarios de las sesiones por respeto a nuestros vecinos y vecinas presidente. También pedir que se revise solicitud de intervención de terreno eriazo ubicado en el tranque en villa Bosques del Sur, esta es una solicitud que está desde del 28 de septiembre de 2021 y que podría ser revisada por parte de DIDECO y SECPLA para así poder intervenir ese espacio lo antes posible, sé que se ha demorado hartos esto, porque es algo bien complejo, pero ya está yo creo estamos en tierra derecha; también solicitar que se gestione un trabajo conjunto en el sector de casas viejas con la comunidad y operaciones ya que si bien es cierto se está acudiendo cuando se requiere la maquinaria en ese camino, no le que ninguna que gestión pasada hizo, también es necesario ir a las y los vecinos que conocen más este camino y lo que necesitan ya que ellos viven en ese sector y transitan a diario; también presidente quiero solicitar limpieza de alcantarillado en el sector de la Villa San Juan que se ha visto afectada cada lluvia con el rebalse de alcantarillado generando emergencias que tal vez podrían ser evitables, en este punto si me quiero detener ya que esta semana he visto distintas cuadrillas trabajando en ese sector, no sé si

específicamente están realizando este trabajo, pero también destaco la presencia y la rápida acción que ha tenido las cuadrillas de SMAPA en ese lugar, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Soy la última palabra, así que tranquilo señor presidente, si son dos acotaciones puntuales, que vengo a solicitar a DIPRESEC en lo particular, algún operativo para el jardín intercultural Kim Ruka ubicado en la Galaxia con San Martín el que justo en estos dos días ha tenido hechos delictuales bien complejos, tengo grabaciones de personas que han intimidado con armas de fuego a sus apoderados que están ahí con niños que van entrando de entrada o salida y que han intimidados de forma muy... tienen muy preocupados a la comunidad escolar, los niños entran a las siete y media de la mañana, salen a las seis de la tarde, no se había dado esta situación digamos en ese lugar en lo particular lo que los tiene muy preocupados y la verdad es que la petición puntual y que quizás la habían hecho en algún minuto asociadas a establecimientos educacionales el hecho de poder tener quizás alguna o motocicleta o agentes que efectivamente transitan con chaquetas en horarios de entrada o de salida de estos establecimientos no todos los días, porque sabemos que no damos a vasto, pero sí quizás una vez a la semana en horarios de entrada u horarios de salida, porque de alguna u otra forma eso genera una sensación de que hay personal que está en los alrededores de los establecimientos educacionales y eso sin querer ahuyenta también a personal que andan delinquiendo, eso para tranquilidad también de nuestros vecinos y vecinas y también entregar estos antecedentes directamente a la DIPRESEC, pero insistir también en este tema que se ha vuelto recurrente en los establecimientos educacionales. Por otra parte el poder intermediar mediante usted el poder solicitar a la directora de tránsito, el poder generar audiencia con algunas federaciones de taxis colectivos, me refiero a federaciones formales de taxis colectivos que han estado tratando de poder juntarse con la directora de Tránsito que sabemos que son un gremio muchas veces no fácil, pero creemos que quizás juntándose por separado con ellos, en tranquilidad con ellos, quizás uno pueda rescatar quizás algunas iniciativas o algunos requerimientos que ella pueda tener para obviamente también cambiar los ánimos y generar también estrategias para obviamente llevar una... no sé una vida en paz digamos entre dirección de Tránsito entre colectiveros, entre usuarios etc. y generar alternativas en todo nuestro casco digamos céntrico. En lo particular me estoy refiriendo a la federación de taxis colectivos Los Héroes son en lo que significan en La Colonia, específicamente en la calle Luisa Correa que son personas que llevan mucho tiempo además tienen mucho respaldo de su junta de vecinos y además tienen

varias iniciativas que creo que van a ser muy sensato compartirlas con la dirección de Tránsito, en su minuto lo expuse pero se me dijo que estaba esperando juntarse con todas... que no sé una buena propuesta estar con todas la federaciones juntas, así que lo hago expresivo aquí delante de usted señor alcalde para que pudiesen quizás juntarse quizás por separado.

Sr. Presidente: Gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: El concejal Gonzalo Ponce ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, muy breve donde di la cuenta de comisión se me vino un punto que es una solicitud de apoyo presidente de dos folcloristas de la comuna, actualmente son campeones regionales de cueca, sus nombres son Josefa Alararruf, Antonio Mejías Carvajal quienes ingresaron una carta haciendo solicitud de audiencia con usted presidente, quienes hace una semana lograron el campeonato regional de jóvenes por la cueca lo que conlleva a la representación en el campeonato nacional en la ciudad de Temuco, entre los días 11 y 19 de febrero del año 2024, lo que solicitan básicamente son apoyo logístico para representar a la comuna presidente, eso y les voy a mandar de todas maneras la carta que ya fue recepcionada por oficina de partes, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, ¿ahí sí?

Sr. Secretario Municipal: Ahora sí señor presidente, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Vamos entonces con las respuestas, trataré de ser lo más conciso y rápido posible, porque son varias las cosas que se plantearon, bueno en primer lugar la concejala Alejandra Salinas sobre el presupuesto, creo que es importante que podamos estar lo más presente en esta instancia que tenemos como municipio y también lo más transparente y abierto a la comunidad, el presupuesto es la instancia en el año donde las gestiones municipales y los concejos municipales podemos fijar prioridades en términos concretos de qué queremos hacer durante nuestros años de gestión en la comuna y es bien importante que ese proceso sea lo más participativo posible, así que agradezco a los concejales que han sido parte de las distintas comisiones para generar esa propuesta conjunta; lo de salud creo que ya fue mencionado anteriormente; las instancias de participación del Plan Regulador Comunal volver a insistir también, creo que es muy importante que las decisiones que tomemos sean lo más colectivas y representativas posible, estamos hoy día planificando y regulando el crecimiento de la comuna durante los próximos años y sus limitaciones en altura en los ejes principales y es muy importante que podamos contar con la mayor cantidad de miradas y voces posible en ello; lo de fibra de mujer, bueno uno de

los tantos programas que hemos estado desarrollando gracias a la colaboración público-privada y ahí quiero también agradecer el trabajo de Tania Collante que es la encargada de esta área y las distintas oficinas que se han hecho parte de este tipo de alianzas que nos permiten sin duda llegar a veces con programas y proyectos que por sí solo no podríamos desarrollar, y obviamente agradecer a Claro VTR quienes son los que desarrollaron esta iniciativa en particular; lo del minuto de silencio lo dejamos para el final a propósito de la muerte de Joan Jara. El concejal Felipe Farías, vamos a revisar con DAOGA lo del microbasural que señala en Sinfonía con la Farfana, también la solicitud de la junta de vecinos de Las Palmeras, lo felicito también por hacerse parte de esta capacitación desarrollada en la Universidad de Las Américas a dirigentes deportivos, creemos que es muy importante poder dotarlos de herramientas concretas que le permitan responder ante emergencias que sabemos que en el mundo deportivo lamentablemente ocurren, y hay que estar preparado para ello, así que agradecer a usted a través de su presidencia la Comisión de Deportes, a la oficina de Deportes y por cierto también a la Universidad de Las Américas y también reiterar y extender el saludo a la Villa Somela que estuvimos ayer inaugurando las luminarias y la entrega de FONDEVE. Con respecto al concejal Almendares, si sobre la situación de ferias navideñas es algo que venimos trabajando ya en conjunto a carabineros, policía de investigaciones y a distintas direcciones municipales hace cerca de dos meses, evidentemente diciembre es por lejos el mes más complejo en seguridad para nosotros, yo creo que hay que ser bien honesto, nos vemos completamente sobrepasados en nuestra capacidad tanto nosotros como carabineros, porque la proliferación de ferias navideñas evidentemente excede la cantidad de personal que tenemos y la capacidad de respuesta que podemos dar, por lo mismo generan distintas estrategias que buscan disminuir varios riesgos, pero en particular los riesgos de muerte, recordemos que el año pasado fue el primer año después de no recuerdo cuantos que no tuvimos ningún asesinato en ferias navideñas, que claro cuando no ocurre no es noticia, pero para nosotros era nuestra gran meta de trabajo y afortunadamente logramos sacar diciembre sin lamentar ninguna muerte, pero hay varios elementos que ocurren que no nos gustaría partiendo por la feria que se ubica en Avenida Pajaritos que se toma el bandejón central y termina por casi destruir, lo que ocurre en El Rosal, bueno cada feria navideña si bien reporta quizás un beneficio económico para quienes venden ahí, también genera mucho daño y externalidades negativas y muchas veces hechos delictuales por disputas de puestos en lugares que no están bien regulados o que exceden los lugares que son regulados por el municipio, recordemos que los principales problemas se originan precisamente en las colas de las ferias navideñas no en los lugares que están correctamente habilitados o regulados, pero por lo mismo hemos venido trabajando en una campaña bien intensa, si es de su interés la comisión puede solicitar una presentación al plan que tenemos para diciembre, pero créanme que es algo que no es que nos pille por sorpresa ni lo estemos preparando recién ahora, lo anticipamos con mucho tiempo porque es precisamente uno de las complejidades más grandes que enfrentamos durante todo el año en materia de seguridad, y con respecto bueno a las tomas, yo creo que es bien importante también hacer la declaración y lo hemos hecho

hartas veces, pero quizás no está del todo claro, no es una decisión de la gestión municipal promover o sostener tomas de terreno, la postura nuestra en términos políticos es clara, ninguna persona puede apropiarse de un espacio público y vivir en él, porque no corresponde, porque genera externalidades negativas para quienes viven en las inmediaciones, porque genera situaciones de inseguridad, que nosotros no estamos dispuestos a tolerar, y porque tampoco son lugares que reúnan las condiciones mínimas para que las personas puedan desarrollar su vida en ello, en particular con respecto a la toma de camino a Melipilla, y toda la extensión que ha tenido, efectivamente fue una toma que nosotros heredamos, de hecho al asumir la gestión ya estaba el documento con ENEL firmado para darle conexión a electricidad a todo ese campamento, no era una toma que se fuera a generar posterior a nuestra llegada, pero que sin duda ha tenido un crecimiento que ha sido lento, paulatino pero que sostenido en el tiempo se ha evidenciado un crecimiento de esa toma en la cual yo creo que hemos desarrollado cerca de 40 operativos de desalojo en las instalaciones, hemos interpuesto querrelas criminales frente a la fiscalía, precisamente por los delitos que usted hacía mención, pero la dificultad logística de no permitir el crecimiento de esa toma es bien compleja, cada vez que se hace un operativo terminamos con funcionarios municipales agredidos, lesionados, amenazados, lo mismo ocurre con carabineros, las tomas muchas veces ocurren en días feriados, en horas de la madrugada, cuando uno llega en la mañana ya hay treinta niños al frente y es bien difícil la intervención, es decir no es una voluntad de que creamos que es correcto de que esa toma está ahí y lo que la sostiene sino que es una toma heredada, que lamentablemente no solo no se frenó a tiempo, sino que creo yo fue promovida por la anterior gestión con la entrega de beneficios, regulaciones que yo creo que nunca debieron haber ocurrido y de la cual hoy día tenemos que hacernos cargo tanto en evitar su crecimiento que es un esfuerzo permanente que hacemos, no siempre siendo exitoso por las condiciones que relataba anteriormente, pero créame que la hemos contenido mucho más de lo que pudiera haber crecido, porque hemos hecho una enorme cantidad de desalojos y también sosteniendo mesas de trabajo con distintos organismos del Estado para promover su erradicación, tanto con MINVU, con la Delegación Presidencial y con SENAPREG y con las empresas del sector para poder generar los informes sobre el riesgo que existe para las personas que viven allí y en lo posible buscar los traslados a barrios transitorios, pero créame que son gestiones que lamentablemente toman mucho más tiempo y trabajo y son más engorrosas en lo que a uno le gustaría, pero al menos la decisión política nuestra es tanto no permitir el crecimiento como generar la erradicación y estamos trabajando para ello que lo podamos lograr en un año es bastante difícil, siempre se dice que aquella toma que no se saca en 24 horas no se saca luego en 24 años y ahí yo creo que es bien importante poder actuar con sentido de anticipación frente a esas tomas que lamentablemente cuando llegamos ya estaban instaladas, y con respecto a la toma de Vespucio con Pajaritos que es una toma que también ya hemos erradicado en innumerable veces porque hay una familia que se tiende a instalar en ese sector, estamos terminando los últimos procedimientos administrativos porque lamentablemente no podemos ir solos como municipio a desalojar casas, hay que hacer un procedimiento administrativo previo sobre

todo con la unidad de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda, pero el operativo de desalojo ya está programado para la próxima semana, es algo que lo tenemos en alerta lo hemos estado trabajando durante los últimos 15 días que ha sido de una a seis viviendas, quizás los últimos días pueda haber aumentado a siete pero eran seis viviendas que teníamos catastradas y ya durante la próxima semana el operativo de desalojo está programado en conjunto con carabinero evidentemente por lo mismo, porque sabemos que si eso no se ataja a tiempo podemos repetir la experiencia de camino a Melipilla y al menos no es voluntad política hacerlo, creemos que los espacios públicos tienen que estar resguardados para nuestros vecinos y que las externalidades negativas de una toma son muy difíciles de corregir si no se atajan a tiempo, así es que ahí debería dar tranquilidad a nuestros vecinos que al menos desde nuestra gestión municipal no creemos que las tomas sean legítimas ni apropiadas y vamos a hacer siempre los esfuerzos para evitarlas en los espacios públicos. La concejala Carolina Silva, menciona sobre el oficio de apoyo a la Primera Compañía de Bomberos, me informan que esa solicitud ya está procesada, lo que nos pasa muchas veces es que tenemos duplicación de ingresos de solicitudes, muchas veces las solicitudes llegan de las propias organizaciones, por los gestores territoriales y también por el concejo municipal eso fue lo que pasó con esta solicitud de hecho llegó por parte de bomberos, por parte de usted entiendo y también de la gestora, pero va a ser procesada adecuadamente vamos a contar con el apoyo para la primera compañía de bomberos, evidentemente el municipio no siempre puede prestar apoyo para actividades comunitarias, yo sé que muchos de ustedes hacen solicitudes permanentes para que ustedes tengan una idea, la unidad operativa apoya cerca de 50 actividades semanalmente, hay una demanda muy grande a nivel comunal sobre todo en los meses de noviembre, diciembre y enero donde ustedes pueden ver que la agenda se le sobrecarga más porque tenemos aniversarios, navidades, licenciatura, hay un montón de actividades que hace que uno difícilmente pueda ir a todas, más difícil podemos montar todas, y ahí por lo mismo se pide harta anticipación y la unidad operativa va generando los criterios junto a la DIDECO para ver donde se puede y no se puede apoyar, pero lo que quiero decir es que cuando no logramos apoyarnos por falta de voluntad es sencillamente no tenemos el personal o los equipos para poder apoyar todas las solicitudes que nos llegan, pero entiendo que lo de bomberos está resuelto, pero que también le pueda dar esa noticia a la Primera Compañía; sobre la situación del COSAM vamos a revisarlo con el administrador, yo en lo particular no estaba al tanto, voy a revisar ese oficio y sobre la situación general de los oficios, vamos a revisarlo es un esfuerzo permanente que hemos hecho, también con llamados de atención a los distintos directores, sabemos que es deber, responsabilidad y obligación de las direcciones contestar los oficios emitidos por parte del concejo, sabemos que eso no siempre a ocurrido en tiempo y forma como corresponde, volveremos a insistir entonces para que en lo posible, más allá de que sean muchos los oficios o de que no siempre haya una respuesta satisfactoria se cumpla con el deber de al menos responder las consultas que ustedes como concejo realizan, así que me llevo esa tarea posterior a este concejo. Sobre el concejal Gonzalo Ponce, bueno hizo su rendición de cuentas y solicitud del apoyo para los folcloristas, vamos a ver en qué consiste la solicitud de

apoyo y si como municipio podemos responder favorablemente a ella. La concejala Graciela Arochas sobre la situación de Kim Ruka si me han llegado hartos también llamados y denuncias de vecinos, no solo de Kim Ruka también del Kinberg y también del Carlos Godoy que están todos ahí muy cerquita y al parecer claro durante la última semana a un grupo de muchachos se les ocurrió ponerse a delinquir en el sector, de hecho cuando fuimos a inaugurar el circuito de CrossFit así me lo mencionaron, así que hicimos el llamado, tratamos siempre de abordar todos los puntos de conflicto, por supuesto las escuelas y los centros de salud lamentablemente no siempre nos da para estar presente en aquel momento que ocurre el delito por la falta de recurso o cantidad de gente que tenemos tanto nosotros como carabineros, pero vamos a poner especial atención en ese punto porque también nos han hecho llegar esa denuncia concejal concejala así que le agradezco el poder reforzar esa solicitud y sobre la atenciones a los taxis colectivos, yo entiendo o lo que le hemos solicitado a la dirección de Tránsito es poder sostener reuniones, ahí evidentemente muchas veces hay distintos mundos representativos de los taxis colectivos, los conductores, los dueños, los dirigentes, cada uno con sus distintas demandas lo que la dirección de tránsito ha estado trabajando en un plan maestro integral para poder presentar una regulación sobre paraderos principalmente de los taxis colectivos y en la medida que se ha podido respondiendo audiencias, también me han llegado algunos casos de que hay dirigentes o taxis colectivos que han solicitado audiencia y no se les ha dado, vamos a reforzar en lo particular con la agrupación que usted nos menciona para que en lo posible puedan ser recibidos por la dirección de Tránsito. Eso, ante de finalizar el concejo entonces les pido por favor que nos pongamos todos de pie para poder brindarle un minuto de silencio en memoria de Joan Jara.

(Un minuto de silencio)

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos por el respetuoso minuto de silencio y habiéndose entonces cumplido el objetivo de esta, damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.344 del Honorable Concejo Municipal, tengan todos muy buena tarde.

Hora de Término: 11:18 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.344, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.354, de fecha 18 de enero de 2024.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL